



VICARÍA DE PASTORAL
DIMENSIÓN DE BIBLIA Y
EXTENSIÓN FORMATIVA

1

LECTIO DIVINA 10° DOMINGO ORDINARIO CICLO B



«La blasfemia contra el Espíritu Santo que no se perdonará ni en este siglo ni en el futuro es la impenitencia. Contra este Espíritu, en efecto, de quien recibe el bautismo la virtud de borrar todos los crímenes –perdón que refrenda el cielo–, contra este Espíritu habla, y de modo bien perverso el impío, ya con la lengua, ya con el corazón, quien, llamado a la penitencia por la bondad divina, él se va atesorando ira para el día de la ira y para la revelación del justo juicio de Dios (Rom 2,4-6). Esta impenitencia –nombre impreciso con el que podemos designar a la vez la blasfemia y la palabra contra el Espíritu Santo–, no tiene perdón jamás..., esta impenitencia no tiene perdón alguno ni en este siglo ni en el venidero, por ser la penitencia quien en este siglo nos obtiene el perdón que ha de valernos en el futuro» (San Agustín. Sermón 71,20).

1. LECTURA ORANTE

Mc 3, 20-35

Llega a casa y de nuevo se junta tanta gente que no los dejaban ni comer. Al enterarse su familia, vinieron a llevárselo, porque se decía que estaba fuera de sí. Y los escribas que habían bajado de Jerusalén decían: «Tiene dentro a Belcebú y expulsa a los demonios

Durango 90 | Col. Roma | Del. Cuauhtémoc | CDMX
5208 3200 ext. 1954

Director: Maestro Jorge Arévalo Nájera.
dimensión_de_biblia@arquidiocesismexico.org
www.arquidiocesismexico.org.mx

con el poder del jefe de los demonios». Él los invitó a acercarse y les hablaba en parábolas: «¿Cómo va a echar Satanás a Satanás? Un reino dividido internamente no puede subsistir; una familia dividida no puede subsistir. Si Satanás se rebela contra sí mismo, para hacerse la guerra, no puede subsistir, está perdido. Nadie puede meterse en casa de un hombre forzado para arramblar con su ajuar, si primero no lo ata; entonces podrá arramblar con la casa. En verdad os digo, todo se les podrá perdonar a los hombres: los pecados y cualquier blasfemia que digan; pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás, cargará con su pecado para siempre». Se refería a los que decían que tenía dentro un espíritu inmundo. Llegan su madre y sus hermanos y, desde fuera, lo mandaron llamar. La gente que tenía sentada alrededor le dice: «Mira, tu madre y tus hermanos y tus hermanas están fuera y te buscan». Él les pregunta: «¿Quiénes son mi madre y mis hermanos?». Y mirando a los que estaban sentados alrededor, dice: «Estos son mi madre y mis hermanos. El que haga la voluntad de Dios, ese es mi hermano y mi hermana y mi madre».

2. **MEDITACIÓN:**

¿QUÉ ME DICE DIOS EN ESTE TEXTO?

"La lectura evangélica que acabamos de oír plantea un arduo problema, que no estamos en situación de resolver con nuestras solas fuerzas: pero nuestra capacidad nos viene de Dios, en la medida en que somos capaces de recibir u obtener su ayuda. En Marcos hallamos escrito: Creedme, todo se les podrá perdonar a los hombres: los pecados y cualquier blasfemia que digan; pero el que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás, cargará con su pecado para siempre. Quien blasfemare de cualquier modo contra el Espíritu Santo, no habría motivo para estar indagando de qué tipo de blasfemia se trata, pues se referiría a toda blasfemia, sin excepción. Pero no se puede pensar que, a los paganos, a los judíos, a los herejes y a toda esa caterva de hombres que, con sus diversos errores y contradicciones, blasfeman contra el Espíritu Santo, se les quite toda esperanza de perdón si llegaren a enmendarse. No queda más remedio que en el pasaje en que se dice: El que blasfeme contra el Espíritu Santo no tendrá perdón jamás, haya de entenderse no del que de cualquier modo blasfemare contra el Espíritu Santo, sino del que lo hiciere de un modo tal, que su pecado resulte irremisible.

Durango 90 | Col. Roma | Del. Cuauhtémoc | CDMX
5208 3200 ext. 1954

Director: Maestro Jorge Arévalo Nájera.
dimensión_de_biblia@arquidiocesismexico.org
www.arquidiocesismexico.org.mx

Para disponernos a la vida eterna, que se nos otorgará en el último día, el primer don que Dios nos concede al abrazar la fe es el perdón de los pecados. Pues mientras ellos permanecieren en nosotros, somos en cierto modo enemigos de Dios y estamos alejados de él a causa de nuestra depravación. En efecto, la Escritura no nos miente cuando dice: Son vuestras culpas las que crean separación entre vosotros y vuestro Dios. Por tanto, Dios no deposita en nosotros sus bienes, sin antes retirar nuestros males. Aquéllos crecen en la medida en que decrecen éstos; ni llegarán aquéllos a su plenitud en tanto éstos no hayan totalmente desaparecido. Hemos, pues, de admitir que el primer beneficio que recibimos de la bondad divina es el perdón de los pecados en el Espíritu Santo. Pues en el Espíritu Santo —por el que el pueblo de Dios es congregado en la unidad— es arrojado el espíritu inmundo, que está en guerra civil.

Contra este don gratuito, contra esta gracia de Dios habla el corazón impenitente. Pues bien, esta impenitencia es precisamente la blasfemia contra el Espíritu, que no tendrá perdón ni en esta vida ni en la futura. En efecto, contra el Espíritu Santo, en quien son bautizados los que reciben el perdón de los pecados y al que la Iglesia recibe para que a quien perdonare los pecados le queden perdonados, contra este Espíritu habla, o con el pensamiento o con la lengua, palabras perversas e impías en exceso aquel que, cuando la paciencia de Dios le estimula a penitencia, con la dureza de su corazón impenitente se está almacenando castigos para el día del castigo, cuando se revelará el justo juicio de Dios pagando a cada uno según sus obras.

Esta impenitencia contra la que clamaban al unísono el pregonero y el juez, diciendo: Convertíos, porque está cerca el reino de Dios, esta empedernida impenitencia es la que no tiene perdón ni en esta vida ni en la otra, pues la penitencia obtiene el perdón en esta vida, valedero para la futura". (San Agustín de Hipona)

¿QUÉ ME PIDE DIOS EN ESTE TEXTO?

- ¿Qué sentimientos tocó Dios con su Palabra?
- ¿A qué me invita Dios?

Durango 90 | Col. Roma | Del. Cuauhtémoc | CDMX
5208 3200 ext. 1954

Director: Maestro Jorge Arévalo Nájera.
dimensión_de_biblia@arquidiocesismexico.org
www.arquidiocesismexico.org.mx

3. **ORACIÓN:** ¿QUÉ LE DIGO A DIOS A PROPÓSITO DEL TEXTO?

Padre, envía tu Espíritu de amor y perdona mis pecados, purifícame, sáname, restáurame, renuévame con la Sangre Redentora de tu Hijo; ayúdame a tener un corazón como el Suyo, un corazón humilde y generoso capaz de perdonar, arranca de mí el corazón de piedra y dame un corazón de carne. (<https://bit.ly/3fBf2dN>)

4. **CONTEMPLACIÓN:** *Pedimos a Dios la gracia de poder reconocer nuestros pecados, de sentir dolor por haberlo ofendido a él, faltando a la caridad con nosotros mismos o con nuestros hermanos. Después, guardo silencio y me dejo invadir por su amor misericordioso, recibo su perdón y experimento su paz.*

5. **ACTIO:** ¿Qué acciones concretas haré para responder a lo que Dios me pide hoy con este momento de oración?

Sugerencias para la actio:

- La blasfemia contra el Espíritu Santo, la que no puede ser perdonada, consiste en negar el poder del Espíritu para transformar nuestra vida, cerrándonos a sus mociones interiores y negándonos a poner de nuestra parte para cambiar de mentalidad y de vida. ¿De qué pecados, actitudes negativas y dañinas hacia mí o hacia mi prójimo debo arrepentirme y cambiar?
- Haz una lista de esos pecados o actitudes. Después, delante de cada pecado o actitud negativa, anota una acción concreta para contrarrestarla y empezar a erradicarla de ti, pidiendo al Espíritu Santo su ayuda.